

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200045200



Fecha: 08:54 a.m. del 23 de septiembre de 2022

Demandante: Carlos Andrés Vargas

Demandado: Messer Colombia S.A

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bogotá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que entre el demandante **CARLOS ANDRÉS VARGAS** y **MESSER COLOMBIA S.A**, existió una relación laboral mediante contrato a término indefinido, desde el 1 de abril de 2009 hasta el 21 de febrero de 2020.

SEGUNDO: DECLARAR la ineficacia del acuerdo transaccional celebrado entre las partes el 21 de febrero de 2020. En consecuencia, condenar a la demandada **MESSER COLOMBIA S.A** pagar al demandante la suma de \$41.465.067 por concepto de despido sin justa causa.

TERCERO: CONDENAR a la entidad demandada **MESSER COLOMBIA S.A** a pagar al demandante a título de indemnización moratoria \$182.003, desde el 22 de febrero de 2020 hasta el 8 de junio de 2020, para un total de \$23.296.392.

CUARTO: ABSOLVER a la demandada de las demás pretensiones de la demanda.

QUINTO: Declarar no probada las excepciones propuestas.

SEXTO: Condenar en costas a la demandada en la suma de \$4 SMLMV

Como quiera que el apoderado del actor presento y sustento en debida forma el recurso de apelación, y el apoderado de la demandada presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación, se conceden los mismos en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria